



Informe

de Debida Diligencia de la Cadena de Suministro
de Concentrado de Molibdeno

Octubre
Año 2024

INFORME DE DEBIDA DILIGENCIA EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE MINERALES

El presente informe detalla la política, el sistema de gestión, la metodología y los resultados del proceso de debida diligencia aplicado a la cadena de suministro de concentrado de molibdeno en el período de análisis comprendido entre julio de 2023 a junio de 2024.

INTRODUCCIÓN

Molibdenos y Metales S.A. (en adelante "Molymet"), fundada en Chile en 1975, es una sociedad anónima constituida en Chile, dedicada principalmente al procesamiento a nivel industrial y a escala mundial, de molibdeno (Mo) y renio (Re). Molymet cuenta con una participación de mercado del 35% en la capacidad de procesamiento de molibdeno y del 70% en renio, a nivel mundial. Nuestras operaciones se cuentan con presencia global, operando plantas industriales en Chile, México, Bélgica y Alemania.

En Molymet, reconocemos que nuestra cadena de valor es clave para nuestro éxito. Nos esforzamos por ser un socio estratégico que impulse la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro de minerales, creando valor compartido con nuestros proveedores.

Con ese compromiso, hemos adoptado prácticas que garantizan el respeto a los derechos humanos y evitan contribuir a conflictos, conscientes de los riesgos relacionados con la extracción y comercialización de minerales de áreas de conflicto o alto riesgo (por su abreviación en inglés, *CAHRA*). Hemos implementado un Sistema de Gestión de Debida Diligencia alineado con la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsable de Minerales procedentes de Zonas de Conflicto y Alto Riesgo ("Guía OCDE"), enfocándonos en los riesgos señalados en su Anexo II.

Como parte de este compromiso, implementamos el Estándar de Debida Diligencia Conjunta para Cobre, Plomo, Molibdeno, Níquel y Zinc (versión 3, agosto 2022) con alcance a nuestras filiales en MolymetNos, Molynor, Molymex y Molymet Belgium, ubicadas en Chile, México y Bélgica respectivamente. Dicho estándar está basado en la Guía OCDE y ha sido desarrollado por The Copper Mark.

I. POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN

Nuestra [Política de Debida Diligencia de la Cadena de Suministro de Concentrado de Molibdeno](#), actualizada en 2024, establece los lineamientos de Molymet y sus filiales para garantizar que los minerales en nuestros productos provengan de fuentes responsables, en línea con los más altos estándares de integridad, respeto por los derechos humanos y sin contribuir a conflictos. Esta política se aplica a todas las operaciones que participan en el abastecimiento de concentrado de molibdeno de Molymet.

Complementamos esta Política con una serie de lineamientos adicionales, como el [Código de Conducta](#) y la [Política Corporativa de Proveedores y Contratistas](#), que refuerzan nuestra integridad y transparencia en la cadena de suministro. Además, contamos con [políticas de sostenibilidad](#) que abordan el relacionamiento con proveedores y contratistas, con grupos de interés y el respeto a los derechos humanos.

Para implementar nuestra Política Corporativa de Debida Diligencia de la Cadena de Suministro de Concentrado de Molibdeno, hemos establecido un sistema de gestión basado en los cinco pasos de la Guía OCDE. Este sistema se fundamenta en principios de mejora continua, buena fe, enfoque basado en riesgos, proporcionalidad, rendición de cuentas, participación, inclusividad y transparencia.

El sistema de gestión de debida diligencia en la cadena de suministro de minerales es liderado por el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, el que es apoyado en sus funciones por el Encargado de Debida Diligencia. El sistema asigna también responsabilidades específicas al Vicepresidente de Cumplimiento y Riesgo, Vicepresidente Comercial, Vicepresidente de Personas y Comunicaciones, Gerente Comercial a cargo de las relaciones con proveedores, Gerente de Logística Corporativo y Gerentes Comerciales de las filiales; además de los gerentes generales o directores generales de cada filial.

Control y Transparencia

Contamos, además, con un robusto Sistema de Control Interno que asegura la eficacia del sistema de gestión mediante controles específicos, procedimientos para la identificación de señales de alarma y evaluación de riesgos, para la gestión de riesgos de la cadena de suministro, para la evaluación independiente de terceros y para la presentación de informes. Además, hemos definido la medición del desempeño de los procesos que componen el Sistema de Gestión a través del monitoreo de los indicadores establecidos en los procedimientos correspondientes. Lo anterior, se complementa con un programa de auditoría interna.

Nuestro sistema de control y transparencia identifica a los proveedores de nuestra cadena de suministro de minerales y garantiza la recopilación y preservación de información necesaria para la debida diligencia. Además, establece un control efectivo sobre los materiales en posesión para prevenir la entrada de materiales externos de origen desconocido, verifica la efectividad del control interno sobre los materiales en posesión, evita transacciones en efectivo cuando sea posible, y establece un mecanismo de quejas disponible para todas las partes interesadas.

Utilizamos herramientas como el cuestionario KYC, consultas directas a proveedores, investigaciones documentales, informes de terceros reconocidos, y mecanismos de quejas así como los registros necesarios para garantizar la trazabilidad respecto del origen del mineral.

La información recopilada se analiza y alimenta el proceso de mejora continua, asegurando que

nuestro sistema se mantenga actualizado y efectivo.

II. IDENTIFICACIÓN Y REVISIÓN DE SEÑALES DE ALARMA

El objetivo de esta etapa es identificar tanto los impactos adversos actuales como los riesgos de impactos adversos potenciales, en línea con nuestra Política Corporativa de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro de Concentrado de Molibdeno.

Las señales de alarma son indicios de riesgos relacionados con el origen del mineral, su ruta de transporte a través de áreas de conflicto o alto riesgo (CAHRA), o pueden asociarse con el interés de accionista de un proveedor u otros intereses en compañías que suministran materiales de un área CAHRA u operan en una. Para abordar estos riesgos, hemos establecido un proceso riguroso de identificación de señales de alarma que incluye la evaluación del origen del mineral, la ruta de transporte y las prácticas de nuestros proveedores.

La determinación de las zonas CAHRA se basa en tres criterios fundamentales: conflictos armados, gobernanza deficiente y violaciones de derechos humanos. Utilizamos como referencia fuentes internacionales confiables recomendadas por The Copper Mark, RMI y la OCDE, incluyendo la lista CAHRA de la Unión Europea, TDI CAHRA, Vision of Humanity, la Ley Dodd-Frank (sección 1502) y el listado de países no cooperantes del GAFI. Actualizamos estos recursos anualmente para garantizar que las zonas CAHRA estén debidamente identificadas y reflejen las condiciones actuales.

El cuestionario KYC (*Know Your Counterpart*) es la fuente principal de información para identificar señales de alarma, y se envía anualmente a todos nuestros proveedores de concentrado de molibdeno. En el caso de los nuevos proveedores se les solicita completar este cuestionario antes de establecer cualquier relación comercial. El cuestionario incluye preguntas sobre sanciones internacionales, prácticas de abastecimiento, sistemas de control de transparencia en relación al origen y transporte de minerales, debida diligencia, respeto a los derechos humanos y comportamiento ético. El proveedor debe proporcionar pruebas de respaldo que son evaluadas junto con una revisión interna de la documentación pública disponible, cuando corresponda.

En julio de 2024 enviamos el cuestionario a todos los proveedores de concentrado de molibdeno, a quienes compramos mineral en el período comprendido entre julio de 2023 y junio 2024, los que sumaron un total de 27 proveedores. De estos, 15 respondieron, los que representan el 98% de nuestras compras totales de concentrado de molibdeno durante dicho período.

Específicamente en Molytmet Belgium, filial sujeta a la certificación de The Molybdenum Mark, obtuvimos respuestas de proveedores que representan el 99,9 % de sus compras de concentrado de molibdeno. En el caso de Molytmet, también sujeta a la certificación, los proveedores que respondieron representan el 100 % de su suministro de concentrado de molibdeno.

Tras la evaluación, se verificó que ninguno de los proveedores evaluados figura en las listas de sanciones internacionales de Naciones Unidas, la Unión Europea o Estados Unidos. Se identificaron señales de alarma en tres casos, lo que gatilló la solicitud de información adicional a los proveedores e investigaciones en fuentes públicas externas. En el primer caso la señal de alarma estaba vinculada con el origen del mineral en una zona CAHRA, la que no fue confirmada tras verificar que el proveedor se encuentra certificado bajo el estándar de The Copper Mark y

cuenta con robustas políticas de abastecimiento, derechos humanos y prevención de ilícitos. En el segundo caso, la señal de alarma se refería a “obligaciones impositivas con gobiernos” por una disputa tributaria con el gobierno, la que no fue confirmada al determinar que dicha disputa no está vinculada a los riesgos del Anexo II de la Guía OCDE y que en el ámbito judicial se ha resuelto en primera instancia a favor del proveedor. En el tercer caso, la señal de alarma se relacionaba con transporte de mineral por zonas CAHRA y por esto se le ha solicitado al proveedor información adicional que permita evaluar dicha señal de alarma, lo cual se encuentra en desarrollo.

III. GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo de esta etapa es diseñar una estrategia e implementar un plan de acción para gestionar los riesgos de impactos adversos, tanto potenciales como existentes, identificados durante la evaluación de la cadena de suministro de concentrado de molibdeno.

Para los riesgos confirmados relacionados con abusos graves de los derechos humanos o apoyo a grupos armados, MolyMet puede optar por una de las siguientes estrategias: a) Finalizar inmediatamente la relación comercial cuando se identifique un riesgo de impactos adversos crítico, relacionado con alguna de las dos materias, lo que incluirá el término indefinido de la relación contractual con el proveedor; o b) Suspender la actividad comercial mientras se mitiga el riesgo, cuando se identifique un riesgo de impacto adverso muy alto o crítico.

Si los riesgos confirmados están relacionados con otros temas del Anexo II de la Guía OCDE, se establece un plan de gestión en consulta con el proveedor. Este plan incluye acciones correctivas inmediatas, plazos definidos, responsables y métricas de desempeño. Dentro de un periodo de seis meses, se realiza un monitoreo exhaustivo para verificar la correcta implementación del plan. Una vez evaluada la efectividad de las medidas adoptadas, se procede a una nueva evaluación del riesgo, teniendo en cuenta las condiciones actualizadas.

Ninguno de los proveedores de presentó riesgos de impactos adversos ni se identificaron impactos adversos existentes. En el caso del proveedor en el que se detectaron señales de alarma y que actualmente se encuentra en fase de solicitud de información adicional, cabe señalar que a la fecha no tenemos indicios de ningún tipo de infracción a derechos humanos ni apoyo a conflicto armado.

IV. AUDITORÍA INDEPENDIENTE POR TERCEROS

En noviembre de 2024 MolyMet será auditada de forma independiente como parte del proceso de aseguramiento The Molybdenum Mark. En el caso de MolyMet Belgium esto ocurrirá en diciembre del 2024. Estas auditorías evaluarán nuestros sistemas de debida diligencia en la cadena de suministro de minerales, garantizando su conformidad con los criterios The Molybdenum Mark y del Estándar de Debida Diligencia Conjunta para Cobre, Plomo, Molibdeno, Níquel y Zinc.

El programa de auditoría independiente abarcará una evaluación exhaustiva de nuestro sistema de gestión de debida diligencia y el cumplimiento de los más altos estándares de sostenibilidad.

Al finalizar el proceso de auditoría externa y tras recibir el informe correspondiente, MolyMet comunicará el grado de cumplimiento de este requisito en cada filial bajo el alcance del proceso, reflejando los resultados obtenidos. Esta práctica está en línea con nuestro compromiso continuo con la transparencia y la mejora continua.

V. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua, los resultados del proceso de debida diligencia son recopilados y documentados en el Informe Anual. Este informe detalla nuestras políticas, sistemas de gestión, evaluaciones de riesgos, acciones correctivas implementadas y auditorías independientes, y se ponen a disposición de las partes interesadas a través del sitio web www.molymet.cl.

Adicionalmente, el resumen de los resultados de la debida diligencia será incorporado en nuestra Memoria Integrada reflejando nuestro enfoque de gobernanza responsable y sostenibilidad en la cadena de suministro.



Edgar Pape
Presidente Ejecutivo